Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación
Departamento de Procesos

ADENDA N° 2

Asunción, 27 de junio de 2019

Señores
OFERENTES
P r e s e n t e

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir las siguientes Enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones de la **Contratación Directa N° 12/2019 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE CAFÉ" PLURIANUAL – ID: 361.385.**

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formará parte del Pliego de Bases y Condiciones y, por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1: **Se procede a prorrogar la fecha de presentación de ofertas y apertura de sobres, cuya información se encuentra publicado en el Portal del SICP (www.contrataciones.gov.py) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.**

Se realiza modificación de fechas a los siguientes eventos:

- *Fecha y hora tope de presentación de ofertas*
- *Fecha y hora de apertura de ofertas*

Atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN